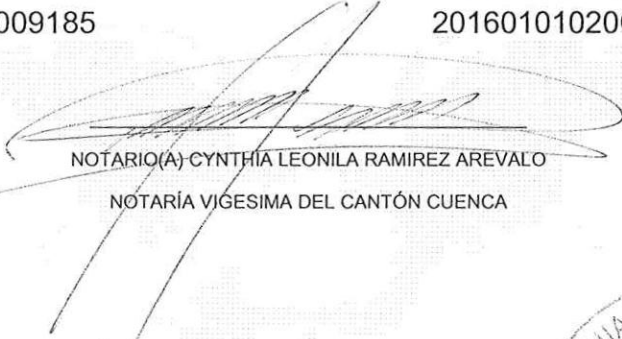




Factura: 001-001-000009185



20160101020000403


NOTARIO(A) CYNTHIA LEONILA RAMIREZ AREVALO

NOTARÍA VIGESIMA DEL CANTÓN CUENCA





Factura: 001-200-000024051



20160101002P02541

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

Escritura N°:	20160101002P02541						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE AGOSTO DEL 2016, (9:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARTEAGA SARMIENTO MARIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103642989	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROMERO OJEDA SEGUNDO DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701862278	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	REGALADO ALVAREZ MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102304623	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	200.00						

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA



ESCRITURA NRO.

20160101002P02541

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA COSMEDERM CÍA. LTDA

OTORGADA POR:

MARIA DOLORES ARTEAGA SARMIENTO Y
SEGUNDO DANIEL ROMERO OJEDA

A FAVOR DE:

MARIA FERNANDA REGALADO ÁLVAREZ

CUANTÍA: \$200,00.

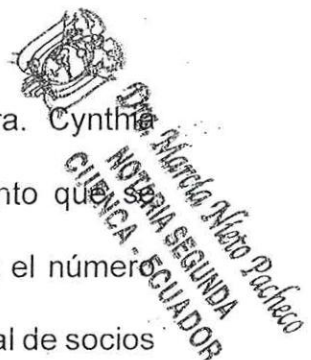
DI 2 COPIA(S).....

***** YT *****



En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador,
CINCO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS,
ante mí, **DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO, NOTARIA
PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA.** Comparecen a la
celebración del presente contrato por una parte como CEDENTES la
señora MARIA DOLORES ARTEAGA SARMIENTO, de estado civil
soltera y el señor SEGUNDO DANIEL ROMERO OJEDA, de estado
civil divorciado; y por otra parte la señora MARIA FERNANDA
REGALADO ÁLVAREZ, de estado civil soltera; a quien en adelante
se le conocerá como la CESIONARIA, los comparecientes están

autorizada por la Notaria Vigésima de Cuenca, la Dra. Cynthia Ramírez Arévalo, el día 11 de Abril de 2016, instrumento que inscribió en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con el número 4363, el día 7 de junio de 2016; b) La junta general universal de socios de la compañía, en sesión celebrada el 22 de julio de 2016, resolvió de forma unánime aprobar la transferencia de participaciones de los cedentes según el detalle que se describe a continuación:



Cedente	Cesionario	Numero de participaciones
María Dolores Arteaga Sarmiento	María Fernanda Regalado Álvarez	196
Segundo Daniel Romero Ojeda	María Fernanda Regalado Álvarez	4

TERCERA. CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos María Dolores Arteaga Sarmiento; cede en venta real y efectiva 196 participaciones de las que posee en COSMEDERM CIA. LTDA. a la Señora María Fernanda Regalado Álvarez; y Segundo Daniel Romero Ojeda cede en venta real y efectiva las 4 participaciones que posee en COSMEDERM CIA. LTDA. a la Señora María Fernanda Regalado Álvarez. **CUARTA. DEL PRECIO Y LA FORMA DE PAGO:** Como consta en la constitución de la compañía,

las 400 participaciones del capital social tienen un valor monetario de 1 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Por lo tanto: La señora MARÍA FERNANDA REGALADO ÁLVAREZ entrega a la señora MARÍA DOLORES ARTEAGA SARMIENTO \$ 196,00 USD (CIENTO NOVENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100); por concepto de pago de la cesión de 196 participaciones a un dólar cada una, dinero que la señora MARÍA DOLORES ARTEAGA SARMIENTO, declara haberlo recibido a su entera satisfacción. La señora MARÍA FERNANDA REGALADO ÁLVAREZ entrega al Señor SEGUNDO DANIEL ROMERO OJEDA \$ 4.00 USD (CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100) por concepto de pago de la cesión de 4 participaciones a un dólar cada una, dinero que el Señor SEGUNDO DANIEL ROMERO OJEDA, declara haberlo recibido a su entera satisfacción. **QUINTA.- CUANTÍA:** La cuantía es de \$200 USD (DOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).- **SEXTA.- DE LA MARGINACIÓN Y REGISTRO:** Los CEDENTES comparecientes en este instrumento jurídico autorizan a los CESIONARIOS a realizar la marginación y la reforma respectiva en el estatuto de constitución de la compañía, así como también la inscripción del presente instrumento en el Registro Mercantil de este cantón y en la Superintendencia de Compañías a fin de que el mismo tenga pleno efecto jurídico. Usted señor Notario/a se

servirá incluir las cláusulas de estilo a fin de que el presente documento tenga la plena validez jurídica. **ATENTAMENTE**

ABOGADO XAVIER MOLINA LÓPEZ MAT. C.A.A. 3248 .-

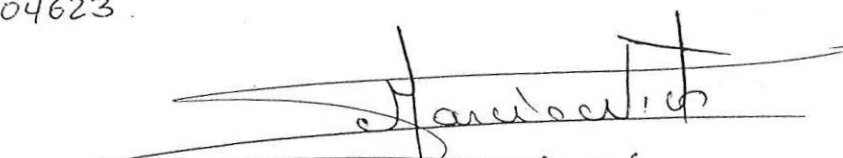
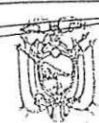
aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, con las enmiendas, agregaciones y sugerencias solicitadas por los comparecientes, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública, conjuntamente con los documentos habilitantes que se adjuntan, para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí la Notaria se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR


MARIA DOLORES ARTEAGA SARMIENTO
C.C. 0103642989


SEGUNDO DANIEL ROMERO OJEDA
C.C. 0701802278


MARIA FERNANDA REGALADO ÁLVAREZ
C.C. 0102304623



Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
COSMEDERM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los veintiseis (26) días del mes de julio del año dos mil dieciséis, siendo las dieciséis horas y quince minutos, en el domicilio principal de la compañía **COSMEDERM CIA. LTDA.**, ubicada en la calle Carlos R. Vintimilla 2-60, con la presencia de la totalidad de los socios de la compañía **COSMEDERM CIA. LTDA.**, señores: María Dolores Arteaga Sarmiento y Segundo Daniel Romero Ojeda, quienes en conjunto representan el cien por cien (100%) del capital social pagado de la antes mencionada sociedad, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119, 234 y 238 de la Ley de Compañías y en virtud de lo determinado en el Estatuto Social que rige a la sociedad, resuelven, en forma unánime, constituirse en Junta General Universal de Socios, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto:

I.- Propuesta y Resolución sobre transferencia de Participaciones

Preside la sesión el señor Segundo Daniel Romero Ojeda, en su calidad de Presidente de la compañía. Actúa como Secretaria la Gerente de la compañía, María Dolores Arteaga Sarmiento.

Los socios, en la calidad en la que comparecen, aceptan aprobar el Orden del Día propuesto, sin modificaciones. Por disposición de la Presidencia, se pasa a tratar los puntos contenidos en el mismo:

I.- Propuesta y Resolución sobre transferencia de Participaciones:

La gerente de la compañía da lectura al otro socio de la propuesta de transferencia de participaciones a la Señora María Fernanda Regalado Álvarez. Luego de leída la propuesta ésta queda aceptada por unanimidad, por lo tanto queda aceptada y resuelta la transferencia de la siguiente manera:

Cedente	Cesionaria	Numero de participaciones
María Dolores Arteaga Sarmiento	María Fernanda Regalado Álvarez	196
Segundo Daniel Romero Ojeda	María Fernanda Regalado Álvarez	4

BLANCO EN BLANCO

BLANCO EN BLANCO

La Junta General de Socios autoriza a la Gerente para que cumpla con todos los requisitos exigidos por la Ley y el Estatuto Social, con la finalidad de lograr la ejecución de los diferentes puntos del Orden del Día, tratados en esta sesión.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día y sin tener otro asunto que tratar termina la presente Junta General Universal, siendo las dieciocho horas y treinta minutos, firmando para su constancia los socios asistentes a ella, en las calidades antes mencionadas, conforme lo dispone expresamente el artículo 238 de la Ley de Compañías, dándola por aprobada de manera integral, sin modificaciones.

El señor Presidente da por clausurada la sesión.

Segundo Daniel Romero Ojeda

Presidente
Socio

Maria Dolores Arteaga Sarmiento

Gerente - Secretaria
Socia

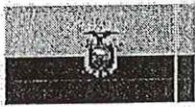
Doy fe: Que la fotocopia que antecede en
.....foja(s), es igual al original
que se me presentó para su evidencia.
Cuenca, a 05 de ABO 2010.



Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0102304623

Nombres del ciudadano: REGALADO ALVAREZ MARIA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.BIOQUIMICA-FARM.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

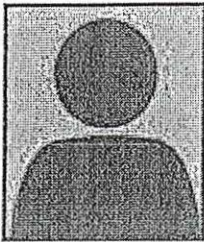
Nombres del padre: HUGO REGALADO ABAD

Nombres de la madre: LAURA ALVAREZ LEON

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2008

Información certificada a la fecha: 5 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: SANDRA LIVELIA CHAPA PEREZ - AZUAY-CUENCA-NT2 - AZUAY - CUENCA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.05 09:30:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2177720



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEBULA DE CIUDADANIA No. 010230462-3

REGALADO ALVAREZ MARIA FERNANDA

(NOMBRES Y APELLIDOS)
AZUAY/ CUENCA/ RAMIREZ/ DAVALOS

LUGAR DE NACIMIENTO
25 ABRIL 1968

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 0035 0396 01176 F

AZUAY/ CUENCA
SAGRARIO 1968

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** V4444V4444

NACIONALIDAD NO. DACT.

SOLTERO

DR. BICQUILL Y FARM.

HUGO REGALADO ABAD

(NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE)

LAURA ALVAREZ LEON

(NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE)

CUENCA 22/08/2008

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

22/08/2020

FECHA DE CADUCIDAD

FORMAND REN 0193966

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

026

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

026 - 0113 0102304623

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

REGALADO ALVAREZ MARIA FERNANDA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
YANUNCAY

PARROQUIA

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

(I) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

[Sello circular de la Notaria Segunda Cuenca - Ecuador]
DRA. MARCO ANTONIO PACHECO
NOTARIA SEGUNDA
Cuenca - Ecuador

CIUDADANA (O):

- Este documento acredita que usted
sufrió en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0103642989

Nombres del ciudadano: ARTEAGA SARMIENTO MARIA DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.BIOQUIMICA-FARM.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

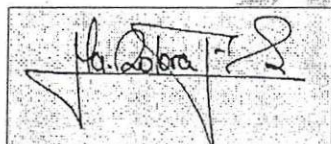
Nombres del padre: ARTEAGA LUIS MIGUEL

Nombres de la madre: SARMIENTO MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 5 DE AGOSTO DE 2016

Emissor: SANDRA LIVELIA CHAPA PEREZ - AZUAY-CUENCA-NT2 - AZUAY - CUENCA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.05 05:32:34 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2177819



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 010364298-9

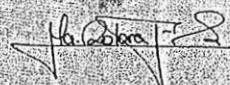
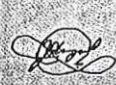
APellidos y Nombres: ARTEAGA SARMIENTO MARIA DOLORES
Lugar de Nacimiento: AZUAY
Cuenca
San Sebastian
Fecha de Nacimiento: 1975-06-20
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: SOLTERA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: DR. BIOQUIM. Y FARM.
E333312122

APellidos y Nombres del Padre: ARTEAGA LUIS MIGUEL
APellidos y Nombres de la Madre: SARMIENTO MARIANA DE JESUS
Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2013-12-12
Fecha de Expiración: 2023-12-12

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002-0274 0103642989

NÚMERO DE CERTIFICADO: 002-0274
CÉDULA: 0103642989

ARTEAGA SARMIENTO MARIA DOLORES

AZUAY
PROVINCIA: CUENCA
CANTÓN: HUAYNACAPAC
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: 0
ZONA: 0

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufrió en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
Cuenca - ECUADOR

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0701862278

Nombres del ciudadano: ROMERO OJEDA SEGUNDO DANIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: ROMERO LOAYZA DANIEL

Nombres de la madre: OJEDA VEINTIMILLA JULIA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2014



Información certificada a la fecha: 5 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: SANDRA LIVELIA CHAPA PEREZ - AZUAY-CUENCA-NT2 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.05 13:31:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2177778



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO E2333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ROMERO LOAYZA DANIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE OJEDA VEINTIMILLA JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN PASTAZA 2014-10-17

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-10-17

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN No. 070186227-8

CEDULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES ROMERO OJEDA SEGUNDO DANIEL

LUGAR DE NACIMIENTO EL ORO ZARUMA ZARUMA

FECHA DE NACIMIENTO 1966-06-11 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO M ESTADO CIVIL DIVORCIADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014 070186227-8 383 - 0270

ROMERO OJEDA SEGUNDO DANIEL

GUAYAS GUAYAQUIL

TARQUI TARQUI

EXENCION USD 0

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PASTAZA 0007

3282013 24/06/2014 2:30:32



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO COMPRO ESTA... PRIMERA... COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMA Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION

[Signature]
Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA

RAZON: SIENTO COMO TAL QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO PUBLICO HA SIDO DEBIDAMENTE MARGINADO EN LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "COSMEDERM CIA. LTDA." CELEBRADA EN FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS EN LA NOTARIA PUBLICA VIGESIMA DEL CANTON CUENCA A MI CARGO. DOY FE.

CUENCA 18 DE AGOSTO DE 2016



Dra. Cynthia Ramírez Arévalo
NOTARIA VIGÉSIMA
DEL CANTÓN CUENCA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 9571

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	7048
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	157
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /CUENCA /05/08/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COSMEDERM CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "COSMEDERM CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 333 EL 07/JUNIO/2016.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

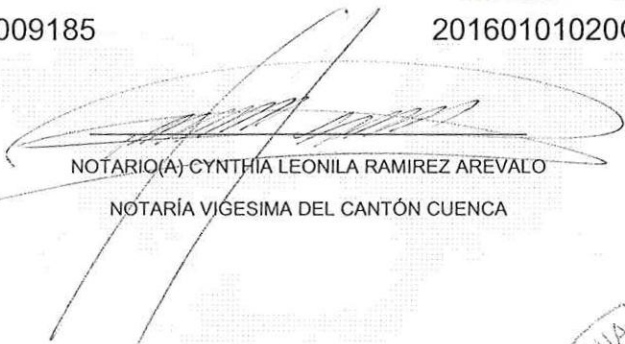




Factura: 001-001-000009185



20160101020000403


NOTARIO(A) CYNTHIA LEONILA RAMIREZ AREVALO

NOTARÍA VIGESIMA DEL CANTÓN CUENCA





Factura: 001-200-000024051



20160101002P02541

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

Escritura N°:	20160101002P02541						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE AGOSTO DEL 2016, (9:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARTEAGA SARMIENTO MARIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103642989	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROMERO OJEDA SEGUNDO DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701862278	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	REGALADO ALVAREZ MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102304623	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	200.00						

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA



ESCRITURA NRO.

20160101002P02541

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA COSMEDERM CÍA. LTDA

OTORGADA POR:

MARIA DOLORES ARTEAGA SARMIENTO Y
SEGUNDO DANIEL ROMERO OJEDA

A FAVOR DE:

MARIA FERNANDA REGALADO ÁLVAREZ

CUANTÍA: \$200,00.

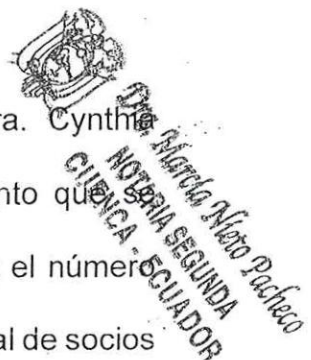
DI 2 COPIA(S).....

***** YT *****



En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador,
CINCO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS,
ante mí, **DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO, NOTARIA
PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA.** Comparecen a la
celebración del presente contrato por una parte como CEDENTES la
señora MARIA DOLORES ARTEAGA SARMIENTO, de estado civil
soltera y el señor SEGUNDO DANIEL ROMERO OJEDA, de estado
civil divorciado; y por otra parte la señora MARIA FERNANDA
REGALADO ÁLVAREZ, de estado civil soltera; a quien en adelante
se le conocerá como la CESIONARIA, los comparecientes están

autorizada por la Notaria Vigésima de Cuenca, la Dra. Cynthia Ramírez Arévalo, el día 11 de Abril de 2016, instrumento que inscribió en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con el número 4363, el día 7 de junio de 2016; b) La junta general universal de socios de la compañía, en sesión celebrada el 22 de julio de 2016, resolvió de forma unánime aprobar la transferencia de participaciones de los cedentes según el detalle que se describe a continuación:



Cedente	Cesionario	Numero de participaciones
María Dolores Arteaga Sarmiento	María Fernanda Regalado Álvarez	196
Segundo Daniel Romero Ojeda	María Fernanda Regalado Álvarez	4

TERCERA. CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos María Dolores Arteaga Sarmiento; cede en venta real y efectiva 196 participaciones de las que posee en COSMEDERM CIA. LTDA. a la Señora María Fernanda Regalado Álvarez; y Segundo Daniel Romero Ojeda cede en venta real y efectiva las 4 participaciones que posee en COSMEDERM CIA. LTDA. a la Señora María Fernanda Regalado Álvarez. **CUARTA. DEL PRECIO Y LA FORMA DE PAGO:** Como consta en la constitución de la compañía,

las 400 participaciones del capital social tienen un valor monetario de 1 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Por lo tanto: La señora MARÍA FERNANDA REGALADO ÁLVAREZ entrega a la señora MARÍA DOLORES ARTEAGA SARMIENTO \$ 196,00 USD (CIENTO NOVENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100); por concepto de pago de la cesión de 196 participaciones a un dólar cada una, dinero que la señora MARÍA DOLORES ARTEAGA SARMIENTO, declara haberlo recibido a su entera satisfacción. La señora MARÍA FERNANDA REGALADO ÁLVAREZ entrega al Señor SEGUNDO DANIEL ROMERO OJEDA \$ 4.00 USD (CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100) por concepto de pago de la cesión de 4 participaciones a un dólar cada una, dinero que el Señor SEGUNDO DANIEL ROMERO OJEDA, declara haberlo recibido a su entera satisfacción. **QUINTA.- CUANTÍA:** La cuantía es de \$200 USD (DOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).- **SEXTA.- DE LA MARGINACIÓN Y REGISTRO:** Los CEDENTES comparecientes en este instrumento jurídico autorizan a los CESIONARIOS a realizar la marginación y la reforma respectiva en el estatuto de constitución de la compañía, así como también la inscripción del presente instrumento en el Registro Mercantil de este cantón y en la Superintendencia de Compañías a fin de que el mismo tenga pleno efecto jurídico. Usted señor Notario/a se

servirá incluir las cláusulas de estilo a fin de que el presente documento tenga la plena validez jurídica. **ATENTAMENTE**

ABOGADO XAVIER MOLINA LÓPEZ MAT. C.A.A. 3248 .-

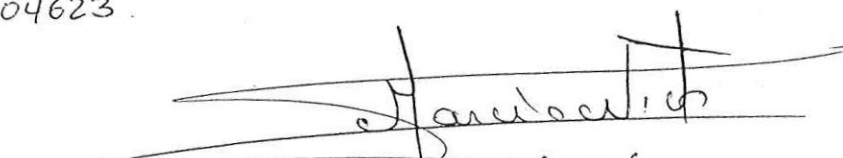
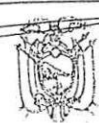
aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, con las enmiendas, agregaciones y sugerencias solicitadas por los comparecientes, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública, conjuntamente con los documentos habilitantes que se adjuntan, para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí la Notaria se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR


MARIA DOLORES ARTEAGA SARMIENTO
C.C. 0103642989


SEGUNDO DANIEL ROMERO OJEDA
C.C. 0701802278


MARIA FERNANDA REGALADO ÁLVAREZ
C.C. 0102304623



Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
COSMEDERM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los veintiseis (26) días del mes de julio del año dos mil dieciséis, siendo las dieciséis horas y quince minutos, en el domicilio principal de la compañía **COSMEDERM CIA. LTDA.**, ubicada en la calle Carlos R. Vintimilla 2-60, con la presencia de la totalidad de los socios de la compañía **COSMEDERM CIA. LTDA.**, señores: María Dolores Arteaga Sarmiento y Segundo Daniel Romero Ojeda, quienes en conjunto representan el cien por cien (100%) del capital social pagado de la antes mencionada sociedad, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119, 234 y 238 de la Ley de Compañías y en virtud de lo determinado en el Estatuto Social que rige a la sociedad, resuelven, en forma unánime, constituirse en Junta General Universal de Socios, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto:

I.- Propuesta y Resolución sobre transferencia de Participaciones

Preside la sesión el señor Segundo Daniel Romero Ojeda, en su calidad de Presidente de la compañía. Actúa como Secretaria la Gerente de la compañía, María Dolores Arteaga Sarmiento.

Los socios, en la calidad en la que comparecen, aceptan aprobar el Orden del Día propuesto, sin modificaciones. Por disposición de la Presidencia, se pasa a tratar los puntos contenidos en el mismo:

I.- Propuesta y Resolución sobre transferencia de Participaciones:

La gerente de la compañía da lectura al otro socio de la propuesta de transferencia de participaciones a la Señora María Fernanda Regalado Álvarez. Luego de leída la propuesta ésta queda aceptada por unanimidad, por lo tanto queda aceptada y resuelta la transferencia de la siguiente manera:

Cedente	Cesionaria	Numero de participaciones
María Dolores Arteaga Sarmiento	María Fernanda Regalado Álvarez	196
Segundo Daniel Romero Ojeda	María Fernanda Regalado Álvarez	4

BLANCO EN BLANCO

BLANCO EN BLANCO

La Junta General de Socios autoriza a la Gerente para que cumpla con todos los requisitos exigidos por la Ley y el Estatuto Social, con la finalidad de lograr la ejecución de los diferentes puntos del Orden del Día, tratados en esta sesión.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día y sin tener otro asunto que tratar termina la presente Junta General Universal, siendo las dieciocho horas y treinta minutos, firmando para su constancia los socios asistentes a ella, en las calidades antes mencionadas, conforme lo dispone expresamente el artículo 238 de la Ley de Compañías, dándola por aprobada de manera integral, sin modificaciones.

El señor Presidente da por clausurada la sesión.

Segundo Daniel Romero Ojeda

Presidente
Socio

Maria Dolores Arteaga Sarmiento

Gerente - Secretaria
Socia

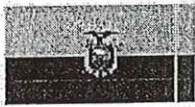
Doy fe: Que la fotocopia que antecede en
.....foja(s), es igual al original
que se me presentó para su evidencia.
Cuenca, a... 05 de ABO 2010...



Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0102304623

Nombres del ciudadano: REGALADO ALVAREZ MARIA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.BIOQUIMICA-FARM.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

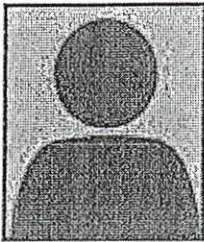
Nombres del padre: HUGO REGALADO ABAD

Nombres de la madre: LAURA ALVAREZ LEON

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2008

Información certificada a la fecha: 5 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: SANDRA LIVELIA CHAPA PEREZ - AZUAY-CUENCA-NT2 - AZUAY - CUENCA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.05 09:30:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2177720



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEBULA DE CIUDADANIA No. 010230462-3

REGALADO ALVAREZ MARIA FERNANDA

(NOMBRES Y APELLIDOS)
AZUAY/ CUENCA/ RAMIREZ/ DAVALOS

LUGAR DE NACIMIENTO
25 ABRIL 1968

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 0035 0396 01176 F

AZUAY/ CUENCA
SAGRARIO 1968

[Firma]
FIRMA CEDULADO



EQUATORIANA***** V4444V4444

NACIONALIDAD NO. DACT.

SOLTERO

DR. BICQUILL Y FARM.

HUGO REGALADO ABAD

(NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE)

LAURA ALVAREZ LEON

(NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE)

CUENCA 22/08/2008

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

22/08/2020

FECHA DE CADUCIDAD

FORMAND REN 0193966

[Firma]
FIRMA AUTOGRAFADA



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

026

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

026 - 0113 0102304623

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

REGALADO ALVAREZ MARIA FERNANDA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
YANUNCAY

PARROQUIA

[Firma]
FIRMA AUTOGRAFADA

(I) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

[Sello circular de la Notaria Segunda Cuenca - Ecuador]
DRA. MARCO ANTONIO PACHECO
NOTARIA SEGUNDA
Cuenca - Ecuador

CIUDADANA (O):

- Este documento acredita que usted
sufrió en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0103642989

Nombres del ciudadano: ARTEAGA SARMIENTO MARIA DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.BIOQUIMICA-FARM.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

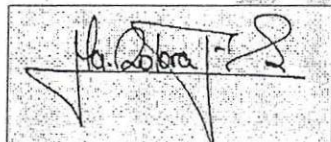
Nombres del padre: ARTEAGA LUIS MIGUEL

Nombres de la madre: SARMIENTO MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 5 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: SANDRA LIVELIA CHAPA PEREZ - AZUAY-CUENCA-NT2 - AZUAY - CUENCA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.05 05:32:31 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2177819



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARTEAGA SARMIENTO MARIA DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN SEBASTIAN
FECHA DE NACIMIENTO **1975-06-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**

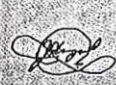
Nº **010364298-9**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN **DR. BIOQUIM. Y FARM.**
E333312122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARTEAGA LUIS MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SARMIENTO MARIANA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-12-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-12

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002-0274 **0103642989**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ARTEAGA SARMIENTO MARIA DOLORES

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
HUAYNACAPAC
PARROQUIA **0**
ZONA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufrió en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
Cuenca - ECUADOR

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0701862278

Nombres del ciudadano: ROMERO OJEDA SEGUNDO DANIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: ROMERO LOAYZA DANIEL

Nombres de la madre: OJEDA VEINTIMILLA JULIA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2014



Información certificada a la fecha: 5 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: SANDRA LIVELIA CHAPA PEREZ - AZUAY-CUENCA-NT2 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.05 13:31:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2177778



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO E2333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ROMERO LOAYZA DANIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE OJEDA VEINTIMILLA JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN PASTAZA 2014-10-17

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-10-17

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN No. 070186227-8

CEDULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES ROMERO OJEDA SEGUNDO DANIEL

LUGAR DE NACIMIENTO EL ORO ZARUMA ZARUMA

FECHA DE NACIMIENTO 1966-06-11 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO M ESTADO CIVIL DIVORCIADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014 070186227-8 383 - 0270

ROMERO OJEDA SEGUNDO DANIEL

GUAYAS GUAYAQUIL

TARQUI TARQUI

EXENCION USD 0

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PASTAZA 0007

3282013 24/06/2014 2:30:32



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO COMPRO ESTA... PRIMERA... COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMA Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION

[Signature]
Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA

RAZON: SIENTO COMO TAL QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO PUBLICO HA SIDO DEBIDAMENTE MARGINADO EN LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "COSMEDERM CIA. LTDA." CELEBRADA EN FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS EN LA NOTARIA PUBLICA VIGESIMA DEL CANTON CUENCA A MI CARGO. DOY FE.

CUENCA 18 DE AGOSTO DE 2016



Dra. Cynthia Ramírez Arévalo
NOTARIA VIGÉSIMA
DEL CANTÓN CUENCA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 9571

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	7048
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	157
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /CUENCA /05/08/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COSMEDERM CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "COSMEDERM CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 333 EL 07/JUNIO/2016.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

